

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

**EXP. 2024000002**

**ÍNDICE**

<b>1</b>	<b>OBJETO.....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>OFERTAS A VALORAR .....</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR.....</b>	<b>2</b>
<b>4</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS .....</b>	<b>3</b>
<b>4.1.</b>	<b>Valoración cualitativos dependientes de juicios de valor hasta 6 puntos.....</b>	<b>3</b>
<b>A.</b>	<b>Proyecto de implantación de mobiliario. Hasta 4 puntos.....</b>	<b>3</b>
<b>B.</b>	<b>Programa de trabajo. Hasta 2 puntos.....</b>	<b>3</b>
<b>4.2.</b>	<b>Valoración de cada oferta .....</b>	<b>4</b>

## 1 OBJETO

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el suministro de mobiliario de laboratorio del servicio de microbiología del Hospital Universitario Ramón y Cajal a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación, cuya aplicación requiere juicio de valor.

## 2 OFERTAS A VALORAR

- INBAUTEK S.L.
- ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO S.A
- CRITERIO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES S.L.
- INCOTRON S.L.
- FORMIMETAL S.L.
- DIMANLAB S.L.
- MBY MOBILIARIO DE LABORATORIO S.L.
- PROQUINORTE S.A.

## 3 CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR

Según lo especificado en el PCAP, la metodología para valorar las propuestas técnicamente según juicio de valor se basa en los siguientes criterios siendo la ponderación máxima 6 puntos:

ITEM	CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Proyecto de implantación de mobiliario	4
B	Programa de ejecución de los trabajos.	2
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>

## 4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 4.1. Valoración cualitativos dependientes de juicios de valor hasta 6 puntos.

Cada uno de los puntos que se recogen dentro de este apartado que dependen de un juicio de valor, se valorarán aplicando el siguiente criterio:

- EXCELENTE: 100% de los puntos del apartado en cuestión a valorar. La oferta presentada en el punto evaluado dentro del apartado en cuestión de su memoria, supera claramente al resto de propuestas en este punto evaluado, estando muy por encima de lo exigido en el pliego y presentando mejoras muy significativas respecto a los requisitos exigidos.

- NOTABLE: 70 % de los puntos del apartado en cuestión a valorar dentro del proyecto organizativo relativo. La oferta presentada en el punto evaluado dentro del apartado en cuestión de su memoria está por encima de lo exigido en el pliego y presenta mejoras significativas.

- BUENO: 50 % de los puntos del apartado en cuestión a valorar dentro del proyecto organizativo relativo. La oferta presentada en el punto evaluado dentro del apartado en cuestión de su memoria cumple lo exigido en el pliego y presenta mejoras significativas.

#### A. Proyecto de implantación de mobiliario. Hasta 4 puntos.

En este apartado se incluirá una descripción exhaustiva de todos y cada uno de los elementos a instalar, demostrando la idoneidad de cada producto y toda la documentación que demuestre el cumplimiento de las condiciones exigidas en el pliego. Se valorará el grado de definición de la propuesta.

1. Se deberá incluir un estudio gráfico renderizado y descriptivo de la propuesta, con diferentes opciones de colores para su selección posterior.
2. Se valorará el grado de detalle del proyecto y su ajuste a lo requerido en los pliegos, valorándose la funcionalidad, polivalencia e integración del mobiliario en el espacio, así como la imagen del servicio.

#### B. Programa de trabajo. Hasta 2 puntos.

Planificación de la fabricación, suministro y montaje desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. El plazo de montaje nunca podrá ser superior a 3 semanas, y se realizará en el orden indicado por el Hospital

#### 4.2. Valoración de cada oferta

##### INBAUTEC.S.L.

- A. No presenta Proyecto de Implantación.  
En base a lo anterior se le otorga **0 puntos**.
- B. No presenta Programa de trabajo.  
En base a lo anterior se le otorga **0 puntos**.

En base a lo anteriormente expuesto se decide dar a la oferta presentada **0 PUNTOS**, puesto que **NO PRESENTA** documentación para su valoración.

##### ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO, S.A.

- A. El Proyecto de Implantación incluye detalles de los elementos de cada elemento del mobiliario con buena definición y define de forma genérica cada uno de ellos. No especifica nada en particular para este Laboratorio. El estudio gráfico renderizado tiene una buena presentación tanto en los planos como en los renders, aunque sería bueno adjuntar una representación en conjunto de todo el laboratorio.  
En base a lo anterior se le otorga **3 puntos**.
- B. No hay Programa de trabajo. Hay un documento de planificación, pero genérico para cualquier proyecto, no adaptado a éste en cuestión.  
En base a lo anterior se le otorga **0 puntos**.

En base a lo anteriormente expuesto se decide dar a la oferta valorada **3 PUNTOS**, por tanto, se considera la propuesta como **BUENA** (50% de la puntuación del criterio).

##### CRITERIO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, S.L

- A. En el Proyecto de Implantación del Mobiliario incluye un estudio gráfico renderizado y descriptivo, con una representación de alta calidad en los planos y en los renders que da una visión completa del conjunto del Laboratorio.  
Adjuntan fichas técnicas que cumplen las especificaciones requeridas, pero no una Memoria Descriptiva del conjunto del Laboratorio.  
En base a lo anterior se le otorga **3 puntos**.

- B. El Programa de trabajo esta desglosado, pero no indica los recursos a emplear en las diferentes actividades. El tiempo de montaje es de 3 semanas.  
En base a lo anterior se le otorga **1 punto**.

En base a lo anteriormente expuesto se decide dar a la oferta valorada **4 PUNTOS**, por tanto, se considera la propuesta como **NOTABLE** (70% de la puntuación del criterio).

#### **INCOTRON.S.L.**

- A. No presenta Proyecto de Implantación.  
En base a lo anterior se le otorga **0 puntos**.
- B. No presenta Programa de trabajo.  
En base a lo anterior se le otorga **0 puntos**.

En base a lo anteriormente expuesto se decide dar a la oferta valorada **0 PUNTOS**, puesto que **NO PRESENTA** documentación para su valoración.

#### **FORMIMETAL.S.L. MOBILIARIO DE LABORATORIO, CLINICO Y TECNICO.**

- A. Presenta un Proyecto de Implantación detallado y completo, con una descripción exhaustiva del mobiliario a instalar en cada zona y diferentes fotografías para ver las diferentes opciones de acabado. Incluye un estudio gráfico renderizado con muy buena representación tanto en los planos como en los renders, que permite entender cómo quedaría el Laboratorio.  
En base a lo anterior se le otorga **4 puntos**.
- B. Programa de trabajo muy detallado que explica las actividades a realizar en las diferentes fases de producción y montaje y los recursos asignados en cada una de ellas, siendo el tiempo de montaje inferior a 3 semanas.  
En base a lo anterior se le otorga **2 puntos**.

En base a lo anteriormente expuesto se decide dar a la empresa valorada **6 PUNTOS**, por tanto, se considera la propuesta como **EXCELENTE** (100% de la puntuación del criterio).

#### **DIMANLAB. SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIOS.**

- A. Presenta un Proyecto de Implantación detallado y completo, con una descripción exhaustiva del mobiliario a instalar en cada zona y fotografías para ver las opciones de acabado. Incluye un estudio gráfico renderizado con muy buena representación tanto en los planos como en los renders, que permite entender cómo quedaría el Laboratorio.  
En base a lo anterior se le otorga **4 puntos**.
- B. El Programa de trabajo es detallado, indicando los recursos dedicados y el montaje se ajusta a 3 semanas.  
En base a lo anterior se le otorga **2 puntos**.

En base a lo anteriormente expuesto se decide dar a la empresa valorada **6 PUNTOS**, por tanto, se considera la propuesta como **EXCELENTE** (100% de la puntuación del criterio).

#### **MBY MOBILIARIO DE LABORATORIO S.L.**

- A. El Proyecto de Implantación es detallado y describe el mobiliario a instalar en cada zona. El estudio gráfico renderizado tiene una buena presentación tanto en los planos como en los renders.  
En base a lo anterior se le otorga **2 puntos**.
- B. Programa de trabajo detallado que explica los trabajos a realizar en las diferentes fases de producción y los recursos asignados a cada una de ellas y el tiempo de montaje inferior a 3 semanas.  
En base a lo anterior se le otorga **2 puntos**.

En base a lo anteriormente expuesto se decide dar a la empresa valorada **4 PUNTOS**, por tanto, se considera la propuesta como **NOTABLE** (70% de la puntuación del criterio)

#### **PROQUINORTE.S.A.**

- A. El Proyecto de Implantación que se presenta por separado para cada Lote, dificulta la comprensión total del proyecto puesto que es una única actuación, adjudicándose todos los Lotes al mismo licitador y ejecutándose en la misma actuación. El estudio gráfico renderizado también se presenta por separado, no dando una visión de conjunto del Laboratorio.  
En base a lo anterior se le otorga **2 puntos**.

- B. Programa de trabajo también se presenta por separado, confuso para tipo de actuación. Tiempo de montaje inferior a 3 semanas.  
En base a lo anterior se le otorga **1 puntos**.

En base a lo anteriormente expuesto se decide dar a la empresa valorada **3 PUNTOS**, por tanto, se considera la propuesta como **BUENA** (50% de la puntuación del criterio).

**CUADRO RESUMEN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>A. PROYECTO DE IMPLANTACION DE MOBILIARIO</b>	<b>B.PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS</b>	<b>TOTAL PUNTUACION</b>
<b>PUNTUACIÓN MÁX</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>INBAUTEK,S.L.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Romero Muebles de Laboratorio, S.A.</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Criterio, equipamiento e instalaciones,S.L.</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>INCOTRON,S.L.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FORMIMETAL,S.L.</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>DIMANLAB,S.L.</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>MBY MOBILIARIO DE LABORATPORIO,S.L.</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>PROQUINORTE,S.A</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Subdirección de Gestión Técnica

Fdo.: Roberto González

Servicio Técnico

### INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA CRITERIOS CUALITATIVOS

2024000002: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN MÁX	INBAUTEK S.L.	Romero Muebles de Laboratorio, S.A.	Criterio, equip.o e instalaciones S.L.	INCOTRON S.L.	FORMIMETAL S.L.	DIMANLAB S.L.	MBY MOBILIARIO DE LAB. S.L.	PROQUINORTE S.A.
A. PROYECTO IMPLANTACIÓN MOBILIARIO	4	0	3	3	0	4	4	2	2
B. PROGRAMA DE TRABAJO	2	0	0	1	0	2	2	2	1
<b>TOTAL PUNTUACION</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Madrid, 11 de marzo de 2024

Víctor de la Cueva Revilla  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN TÉCNICA